

martes 15 de enero de 2008

## NORMAS LEGALES



*Ministerio de Economía y Finanzas*

**Dirección Nacional de Contabilidad Pública**

***Directiva N° 001-2008-EF/93.01***

***Resolución Directoral N° 001-2008-EF/93.01***

***“PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE  
INFORMACIÓN FINANCIERA,  
PRESUPUESTARIA, COMPLEMENTARIA  
Y DE METAS DE INVERSIÓN PARA LA  
ELABORACIÓN DE LA CUENTA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA POR LAS EMPRESAS Y  
ENTIDADES DEL ESTADO”.***

**SEPARATA ESPECIAL**

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL  
N° 001-2008-EF/93.01**

Lima, 7 de enero de 2008

Visto: El Informe N° 004-2007-EF/93.16 de la Dirección de Empresas Públicas referente a la aprobación de la Directiva de "Preparación y presentación de información presupuestaria, financiera, complementaria y de metas de inversión para la elaboración de la Cuenta General de la República por las empresas y entidades del Estado".

**CONSIDERANDO:**

Que, los incisos a), b) y c) del artículo 7° de la Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, señalan como funciones de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, entre otras, la de emitir resoluciones dictando y aprobando las normas y procedimientos de contabilidad que deben regir en el sector público; elaborar la Cuenta General de la República, procesando las rendiciones de cuentas remitidas por las entidades del sector público; y definiendo la contabilidad que corresponda a las entidades del sector público, de acuerdo a su naturaleza jurídica o características operativas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2007-EF/93.01 se aprobó la Directiva N° 001-2007-EF/93.01 - "Preparación y presentación de la información presupuestaria, financiera, económica, complementaria y de metas de inversión para la elaboración de la Cuenta General de la República por las empresas y entidades del Estado" para el ejercicio 2006;

Que, mediante Resolución Directoral N° 008-2007-EF/93.01, se aprobó la Directiva N° 003-2007-EF/93.01 referida a la información financiera y presupuestaria trimestral, en la que se consideró conveniente modificar los estados financieros armonizados con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF aprobadas y vigentes en el país, así como con los requerimientos de los órganos reguladores del sistema financiero y del mercado de valores, a fin de no duplicar las labores de preparación y presentación de información por parte de las empresas públicas; por lo que en armonía con la información trimestral se requiere complementar los cambios en la información anual, los cuales deben estar adecuados y clasificados, según los nuevos rubros y formatos de información contable;

Que, por lo indicado en el considerando precedente, se estableció la necesidad de sustituir la aplicación de la Directiva N° 001-2007-EF/93.01, lo que permitirá actualizar el procedimiento de preparación y presentación de la información contable, acorde con la normatividad vigente sobre la materia, así como mejorar el contenido y detalle de dicha información a requerirse a las empresas y entidades del Estado, para fines de elaboración de la Cuenta General de la República;

Estando a lo propuesto por la Dirección de Empresas Públicas y con la visación de la Dirección de Normatividad; y

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 40° y 42° de la Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y el artículo 7° de la Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la Directiva N° 001-2008-EF/93.01 "PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, COMPLEMENTARIA Y DE METAS DE INVERSIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA POR LAS EMPRESAS Y ENTIDADES DEL ESTADO".

**Artículo 2°.-** Dejar sin efecto la Directiva N° 001-2007-EF/93.01 aprobada con Resolución Directoral N° 001-2007-EF/93.01.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**OSCAR PAJUELO RAMIREZ**  
Contador General de la Nación

**DIRECTIVA N° 001-2008-EF/93.01****PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA,  
COMPLEMENTARIA Y DE METAS DE INVERSIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA CUENTA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA POR LAS EMPRESAS Y ENTIDADES DEL ESTADO****1. OBJETIVO**

- Establecer lineamientos para la preparación y presentación de la información contable básica y complementaria que deben adoptar las Empresas y Entidades del Estado,
- Informar los resultados de la gestión de las Empresas y Entidades del Estado en los aspectos presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas. y
- Elaborar la Cuenta General de la República, referente a las Empresas y Entidades del Estado.
- Facilitar el control y la fiscalización de la gestión pública.

**2. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú, artículo 81°
- Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Ley N° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad
- Ley N° 24948 - Ley de la Actividad Empresarial del Estado, su reglamento y modificatorias
- Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades y sus modificatorias
- Resolución de CNC N° 013-98-EF/93.01 Precisa los alcances de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a que se refiere el



artículo 223° de la Ley General de Sociedades.

- Resolución de CNC N° 008-97-EF/93.01 Precisa obligaciones de los Contadores Públicos en el ejercicio de la prestación de sus servicios profesionales.

### 3. ALCANCE

3.1 Empresas del Estado, de derecho público, de derecho privado y de economía mixta, con participación directa o indirecta mayoritaria del Estado, así como a las empresas constituidas por los Gobiernos Locales, Regionales, Universidades Nacionales y por ESSALUD. (Incluye a las empresas que se encuentran en proceso de liquidación o en situación de no operativas)

3.2 Entidades del Estado: Entidades de Tratamiento Empresarial de los Gobiernos Nacional, Regional y los Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales. Asimismo, comprende al Seguro Social de Salud - ESSALUD, Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI, Superintendencia de Banca, Seguros y de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones-SBS y AFP, Caja de Pensiones Militar-Policia y el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP.

### 4. CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, COMPLEMENTARIA Y DE METAS DE INVERSIÓN

#### 4.1 INFORMACIÓN FINANCIERA

EF-1 Balance General  
EF-2 Estado de Ganancias y Pérdidas  
EF-3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
EF-4 Estado de Flujos de Efectivo  
Hoja de Trabajo del Estado de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros (comparativas y comentadas)  
Indicadores Financieros (comparativos y comentados)

#### Anexos a los Estados Financieros:

N° 01 Efectivo y equivalente de efectivo / Disponibles  
N° 02 Existencias / Bienes Realizables  
N° 03 Inversiones Financieras / Permanentes  
N° 04 Movimiento de Desvalorización de Inversiones  
N° 05 Inversiones Inmobiliarias  
N° 06 Inmuebles, Maquinaria y Equipo  
N° 07 Depreciación Acumulada de Inmuebles, Maquinaria y Equipo  
N° 08 Activos Intangibles y Otros Activos  
N° 09 Amortización Acumulada de Activos Intangibles  
N° 10 Obligaciones Financieras / Adeudos y Obligaciones Financieras  
N° 11 Provisiones  
N° 12 Capital

#### Otros Anexos

OA-1 Control de Obligaciones Previsionales y Cuentas de Orden  
OA-2 Contingencias  
OA-3 Reporte de Saldos de Cuentas del Activo por Operaciones Recíprocas de Empresas con Otras Entidades del Sector Público.  
OA-4 Reporte de Saldos de Cuentas del Pasivo por Operaciones Recíprocas de Empresas con Otras Entidades del Sector Público.  
OA-5 Reporte de Saldos de Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas de Empresas con Otras Entidades del Sector Público.  
OA-6 Gastos de Personal en las Empresas Públicas y Otras Entidades  
OA-7 Estadística del Personal en las Empresas Públicas y Otras Entidades  
OA-8 Datos para el Registro de Contadores Generales al Servicio de las Empresas Públicas y Otras Entidades.  
OA-9 Reporte de Trabajadores y Pensionistas de las Empresas Públicas y Otras Entidades, comprendidos en el D. L. No. 20530

### 4.2 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PP-1 Presupuesto Programado de Ingresos  
PP-2 Presupuesto Programado de Gastos  
EP-1 Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos  
EP-2 Estado de Fuentes y Usos de Fondos  
EP-3 Clasificación Funcional del Gasto  
EP-4 Distribución del Gasto por Ubicación Geográfica

#### Anexos Presupuestarios

AP-1 Detalle del Presupuesto y Ejecución de Ingresos  
AP-2 Detalle del Presupuesto y Ejecución de Gastos  
4.3 PROYECTOS DE INVERSIÓN Y METAS FÍSICAS  
PI-1 Presupuesto de Inversión, Ejecución y Metas Físicas  
PI-2 Clasificación Funcional de Proyectos de Inversión  
PI-3 Distribución Geográfica de Proyectos de Inversión.

### 4.4 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- ✓ Perfil Empresarial
- ✓ Acta de Conciliación de Inversiones vs. Patrimonio (AC-1), debidamente firmada por los representantes de: la empresa o entidad inversionista y la receptora de la inversión.
- ✓ Acta de Conciliación del Endeudamiento Público Externo e Interno con la Dirección Nacional de Endeudamiento Público del MEF (AC-2).
- ✓ Cálculo Actuarial de las obligaciones previsionales del régimen del D.L. N° 20530 realizado o verificado por la ONP.
- ✓ Ejecución Presupuestaria y su correspondiente "nota informativa" al cierre del ejercicio fiscal, para las empresas públicas y entidades del ámbito de la DNPP.
- ✓ Evaluación Presupuestaria al cierre del ejercicio, para las empresas públicas del ámbito del FONAFE.
- ✓ Informe de evaluación presupuestaria o equivalente, para las empresas públicas y otras entidades, que no tienen ámbito regulatorio en materia presupuestaria.
- ✓ Informe de Auditoría Interna o Externa a la Información Financiera.
- ✓ Informe del Examen Especial a la Información Presupuestaria.
- ✓ Memoria Anual.
- ✓ Informe de cronograma de liquidación definitiva, para las empresas en proceso de liquidación.
- ✓ Constancia de habilitación del Contador Público Colegiado que refrenda los estados financieros, expedida por su Colegio Departamental correspondiente.

### 5. RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTIVA EN LAS EMPRESAS Y ENTIDADES DEL ESTADO

Las empresas y entidades del Estado que presentan información anual a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, tiene carácter de declaración jurada, siendo responsables de su cumplimiento:

- El Directorio (Arts. 175° y 191° de la Ley N° 26887) en las Empresas Públicas o nivel equivalente en Otras Entidades.
- Gerente General (Art. 191° Ley N° 26887) en las Empresas Públicas o cargo equivalente en Otras Entidades.
- Gerente de Administración y Finanzas o cargo equivalente.
- Contador General o jefatura equivalente.
- Jefe de Presupuesto o cargo equivalente.
- Para el caso de las empresas en proceso de Liquidación, los liquidadores y/o el Alcalde en representación de la municipalidad como accionista mayoritario.

**6. MEDIOS Y FORMAS DE LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN**

- a) Las Empresas y Entidades del Estado, comprendidas en el numeral 3 de la presente Directiva (incluyendo las empresas en proceso de liquidación y las empresas en situación de no operativas) procesarán su información a través del aplicativo informático en ambiente Web (Internet): <http://apps.mef.gob.pe/etes/index.html>
- b) Las empresas operativas, las empresas en situación de no operativas y las empresas en proceso de liquidación, del ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, procesarán su información a través del aplicativo informático en ambiente Web (Internet): <http://apps.mef.gob.pe/empresas/index.html>.
- c) Las Empresas y Entidades del Estado, además de registrar su información en los aplicativos correspondientes, deberán realizar el cierre de cada formato financiero y presupuestario en el sistema antes señalado y remitir a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública la carpeta conteniendo los formatos en original procesados en el sistema, los mismos que obligatoriamente, deberán estar firmados, según corresponda, por quien ejerza el cargo de Gerente General, Jefe de Presupuesto y el Contador General, o cargos equivalentes según corresponda.
- d) Para el caso de las empresas en proceso de liquidación, la información financiera será firmada por dos Liquidadores uno de ellos es el Presidente de la Comisión así como el Contador Público Colegiado debidamente habilitado. Las firmas deben estar claramente identificadas en cuanto a las personas a quienes pertenezcan y sus correspondientes cargos.

**7. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- a) Los estados financieros de las Empresas del Estado deben ser preparados y presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las que incorporan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia; en el caso de las empresas financieras y de seguros, las normas para la preparación de información financiera son emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs.
- b) Los estados financieros de las Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional y Gobierno Regional, así como los Organismos Públicos Descentralizados de Gobiernos Locales comprendidas en la presente Directiva, deben ser preparados y presentados con sujeción a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público – NIC SP oficializadas en el Perú.
- c) Las empresas en proceso de liquidación y las empresas en situación de no operativas revelarán en notas a los estados financieros las políticas contables que difieren a las políticas aplicadas por las “empresas en marcha” en la preparación de sus estados financieros.
- d) Las Empresas y Entidades del Estado en cumplimiento al artículo 2º de la Resolución N° 038-2005-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad deberán aplicar el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales, para la valuación de sus inversiones en subsidiarias, entidades conjuntamente controladas y asociadas.
- e) La información financiera requerida en la presente Directiva, será presentada a valores históricos, mientras se encuentre en vigencia lo dispuesto por la Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad.
- f) Las Entidades del Estado comprendidas en el numeral 3.2 de la presente Directiva a excepción del Banco Central de Reserva del Perú, presentarán la información financiera en los formatos EF-1, EF-2 establecidos para las “Empresas no Financieras”.
- g) Las notas a los estados financieros deberán ser presentadas, en forma comparativa, debidamente

comentada, es decir, describiendo la naturaleza de las partidas y las transacciones que originaron las variaciones más significativas en los saldos. Asimismo, en la nota N° 1 debe identificarse a la empresa o entidad y su actividad económica, en la nota N° 2 las políticas contables más importantes que han sido aplicadas en el registro de operaciones y en la preparación de los estados financieros, así como los hechos o eventos que tengan efecto contable y que incidan directa o indirectamente en la marcha de la empresa o entidad.

- h) Declaración sobre el cumplimiento de las NIIF, en nota a los Estados Financieros se debe revelar de manera explícita y sin reservas que la empresa o entidad ha observado el cumplimiento de las NIIF en la preparación y presentación de los estados financieros, siempre y cuando hayan cumplido con todas las NIIF según corresponda aplicarlos.
- i) Las empresas y entidades del Estado, independientemente de su materialidad, deberán presentar notas a los estados financieros por cada rubro que muestren saldos en el Balance General (EF-1) y Estado de Ganancias y Pérdidas (EF-2).
- j) Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo, las Empresas del Sistema Financiero aplicarán el método indirecto, en tanto que las empresas no financieras y demás entidades del Estado comprendidas en el numeral 3 de la presente Directiva, aplicarán el método directo.
- k) Las Empresas Municipales, Regionales y de Universidades en proceso de liquidación y en situación de no operativas, están exceptuadas de presentar la Hoja de Trabajo del Estado de Flujos de Efectivo e Indicadores Financieros.
- l) Las empresas y entidades del Estado que tengan valores u otras inversiones similares como equivalentes de efectivo, deberán identificarlos, para ser reconocidos en el Estado de Flujos de Efectivo (EF-4), según señala el párrafo 7 de la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”: “...para que una inversión sea calificada como equivalente de efectivo debe ser fácilmente convertible en una cantidad conocida de efectivo y no estar sujeta a un riesgo significativo de cambios en su valor. En consecuencia, una inversión es calificada como equivalente de efectivo solamente si tiene vencimiento a corto plazo, digamos tres meses o menos desde la fecha de su adquisición...”.
- m) Las empresas y entidades del Estado que cuenten con pensionistas y trabajadores del Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 20530, anualmente deberán actualizar el cálculo actuarial de sus obligaciones previsionales, dicho cálculo deberá ser realizado o verificado por la Oficina de Normalización Previsional – ONP.
- n) Las entidades del Estado comprendidas en el numeral 3.2 de la presente Directiva a excepción del Banco Central de Reserva del Perú, presentarán la información financiera en los formatos EF-1, EF-2, EF-3 y EF-4 establecidos para las “EMPRESAS NO FINANCIERAS”.

**8. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

- a) La información y formatos indicados en los numerales 4.2, 4.3 y 4.4 en lo que se refiere a materia presupuestaria, son de aplicación obligatoria para todas las Empresas y Entidades del Estado comprendidas en el numeral 3 de la presente Directiva, a excepción de las empresas en proceso de liquidación y las empresas en situación de no operativas.
- c) Los montos del Marco Legal del presupuesto de las empresas y entidades del Estado deben ser aprobados mediante dispositivo legal, a propuesta de la Dirección Nacional de Presupuesto Público – DNPP, en tanto que las empresas que están bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, así como las empresas y entidades que no tengan ámbito regulatorio aprobarán su presupuesto mediante Acuerdo del Directorio, Acuerdo de Consejo Directivo o Resolución, según corresponda.



- d) Los montos del Marco Legal del Presupuesto comprenden el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), los Créditos Suplementarios, las reducciones, así como los créditos y anulaciones presupuestarias internas para determinar el Presupuesto Institucional Modificado – PIM. Estas informaciones serán presentadas a nivel de fuentes de financiamiento en base a los “clasificadores de Ingresos, Gastos y Financiamiento del Sector Público”, los mismos que se informan en los formatos PP-1 y PP-2, según corresponda.
- e) Las empresas públicas y otras entidades que tengan proyectos de inversión, deberán adjuntar un comentario por cada proyecto, conteniendo: descripción del proyecto, objetivos del proyecto, año de inicio del proyecto, avance físico del proyecto, avance financiero del proyecto, presupuesto del proyecto, monto invertido hasta la fecha y motivos de retraso en la ejecución de la obra (si la hubiera).
- f) Los responsables de la elaboración de la información presupuestaria antes de su remisión al Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad, deberán revisar y conciliar cada formato con la información base remitida a los entes reguladores de presupuesto, según corresponda (DNPP o FONAFE), similar procedimiento de revisión y conciliación seguirán las empresas y entidades que no tienen ámbito regulatorio. Deberán verificar además las validaciones de ecuaciones presupuestarias al momento del registro en los formatos.

#### **9. INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA AUDITADA**

La remisión de los informes de auditoría requeridos en el numeral 4.4 de la presente Directiva, están supeditados a la culminación de los exámenes que realicen las Sociedades de Auditoría u Órganos de Control Institucional, por lo que los plazos se adecuan a lo establecido por la Contraloría General de la República.

#### **10. OBSERVACIONES A LA INFORMACIÓN ANUAL PRESENTADA**

La Dirección Nacional de Contabilidad Pública efectuará la revisión de la información recibida de las empresas y entidades del Estado, de haber inconsistencias de carácter técnico y/o informático, emitirá un documento de observaciones a la información contable presentada, el que será remitido al Gerente General o quien haga sus veces en las empresas y entidades del Estado, quien deberá disponer la subsanación por escrito y con carácter de muy urgente, dentro de los diez (10) días calendario de recibido el documento.

#### **11. LUGAR Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

- a) Las empresas y entidades del Estado, comprendidas en el alcance de la presente Directiva, presentarán la información anual requerida en la sede de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, sito en el Jr. Lampa N° 277 Lima.
- b) El plazo de presentación de la información correspondiente al cierre del ejercicio fiscal, no excederá del 31 de marzo del año siguiente al ejercicio fiscal materia de la rendición de cuentas, según lo señalado en el artículo 28° de la Ley N° 28708.
- c) Las empresas matrices que conforman grupos empresariales, presentarán información anual hasta el 30 de abril del año siguiente al período que se informa, las mismas que deberán efectuar la consolidación de sus estados financieros, notas y anexos con la de sus empresas subsidiarias y/o filiales, de acuerdo a la NIC 27 - Estados Financieros Consolidados, en el caso del FONAFE realizará además la consolidación de la información presupuestaria.
- d) La carpeta conteniendo la información anual requerida será sustentada por el Contador General

y el responsable del área de presupuesto, quienes deberán acreditarse e identificarse.

#### **12. DETERMINACIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES OMISAS A LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

- a) Las empresas y entidades del Estado que no cumplan con presentar su información financiera, presupuestaria y complementaria en el plazo establecido en la presente Directiva o que su información contable fuera calificada como inconsistente y/o incompleta por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, serán calificadas como omisas a la presentación de información para la elaboración de la Cuenta General de la República.
- b) La Dirección Nacional de Contabilidad Pública notificará al titular de la empresa o entidad del Estado o a la máxima autoridad individual o colegiada, la condición de omisa a la presentación de las rendiciones de cuentas, a través del Diario Oficial El Peruano y en la sección correspondiente de la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de que se efectúen las acciones de procesos y sanciones establecidos en los artículos 39°, 40°, 41° y 42° de la Ley N° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad.

#### **13. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES**

- a) Los titulares de las empresas y de las entidades del Estado o la máxima autoridad individual o colegiada de dichos organismos y los Gerentes Generales, Gerentes de Administración y Finanzas, Contadores Generales, Jefes de Presupuesto o quienes hagan sus veces, tienen responsabilidad administrativa y están obligados a cumplir con la presentación de la información contable solicitada por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, para la formulación de la Cuenta General de la República; en cumplimiento del literal b) del artículo 36° de la Ley N° 28708.
- b) La condición de omisa, no exime al titular de la empresa y entidad de disponer la inmediata remisión de la información contable a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública para la elaboración de la Cuenta General de la República, debiendo informar las razones de la omisión y los nombres del personal responsable de su elaboración y presentación; de acuerdo a lo dispuesto en el segundo párrafo del literal c) del artículo 36° de la Ley N° 28708.

#### **14. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

- a) Para la elaboración y suscripción del Acta de Conciliación de Inversiones vs. Patrimonio (AC-1) los funcionarios de la entidad inversionista (Municipalidades, FONAFE, Universidades y ESSALUD), deberán verificar a través de los responsables de la elaboración de la información contable, que las cifras a suscribir sean las mismas que se registran como inversiones en los correspondientes libros contables a fin de dar su conformidad, similar procedimiento debe observarse en el número de acciones y el porcentaje de participación.
- b) Las empresas municipales u otras que no disponen de recursos para elaborar la Memoria Anual adjuntarán un informe gerencial, conteniendo como información básica lo siguiente: Introducción, Base Legal de Creación, Estructura Orgánica, Visión/Misión, Reseña Histórica de la empresa, giro del negocio, logros y dificultades durante el año y situación financiera y patrimonial de la empresa.
- c) La información complementaria señalada en el numeral 4.4, de la presente Directiva no es de aplicación para las empresas en proceso de liquidación y en situación de no operativas a excepción de los informes de auditoría, el perfil empresarial, informe de cronograma de liquidación y Constancia de habilitación del Contador.
- d) El perfil empresarial es un formato de registro obligatorio que debe presentarse en forma periódica, el mismo que debe actualizarse en forma trimestral para obtener una base de datos

- vigente de las empresas y entidades del Estado, así como de los funcionarios responsables del cumplimiento de la presente Directiva.
- e) Las empresas y entidades del Estado que hayan recibido transferencias financieras, incorporadas en su presupuesto institucional, así como aquellas entidades que transfirieron recursos financieros, deberán registrarlas en los módulos informáticos correspondientes a nivel del Presupuesto Institucional de Apertura, modificaciones, ejecución de ingresos y gastos, especificando la categoría de ingreso o gasto y la fuente de financiamiento.
  - f) Al haberse modificado la presentación de los Estados Financieros, la Dirección Nacional de Contabilidad Pública a fin de uniformizar los

critérios de agrupación y clasificación de los rubros comparativos del ejercicio 2006, pondrá a disposición en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas, los cuadros de equivalencias correspondientes, así como una guía de preparación y presentación de estados financieros del cierre del ejercicio 2007.

- g) La Dirección Nacional de Contabilidad Pública, cuando lo estime necesario, podrá solicitar a las empresas y entidades del Estado información adicional no requerida en la presente Directiva.

**15. VIGENCIA**

La presente Directiva es de aplicación, a partir del cierre contable del ejercicio 2007.

<b>MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS</b>				
<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA</b>				
<b>PERFIL EMPRESARIAL</b>				
<b>al 31 de Diciembre de 2....</b>				
<b>I. DATOS GENERALES (completar según corresponda y en cuanto sea aplicable)</b>				
1.1	Nombre o razón social			
1.2	Siglas o Nombre Abreviado			
1.3	RUC			
1.4	Dirección			
	Teléfono	Fax :	e-mail :	
1.5	Oficina de enlace			
	Teléfono	Fax :	e-mail :	
1.6	Actividad Económica	CIU		
1.7	Tipo de Entidad	Horario de Trabajo:		
<b>II. ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS DE LA EMPRESA O ENTIDAD (Indicar número y fecha del dispositivo, según corresponda)</b>				
II.1	Escritura de Constitución o creación - Emp. Operativas			
	Último Dispositivo de Modificación			
	Periodo de vigencia desde su creación (años y meses)			
II.2	Dispositivo de Liquidación - Empresas en Liquidación			
	Periodo en proceso de liquidación (años y meses)			
II.3	Empresa no Operativa			
	Periodo en condición no operativa (años y meses)			
II.4	Otros			
<b>III. FUNCIONARIOS RESPONSABLES (Para Entidades y Empresas Operativas)</b>				
	<b>Cargo</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Fax</b>
	Presidente del Directorio o equivalente			
	Gerente General o equivalente			
	Gerente de Administración y Finanzas o equiv.			
	Contador General o equivalente			
	Jefe de Presupuesto o equivalente			
<b>IV. FUNCIONARIOS RESPONSABLES (Para Empresas en Liquidación)</b>				
	<b>Cargo</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Fax</b>
	Alcalde			
	Presidente de la Junta Liquidadora			
	Liquidador			
	Liquidador			
	Contador General			
<b>V. FUNCIONARIOS RESPONSABLES (Para Empresas no Operativas)</b>				
	<b>Cargo</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Fax</b>
	Alcalde			
	Presidente del Directorio o equivalente			
	Gerente o Equivalente			
	Contador General o equivalente			
<b>VI. ESTRUCTURA ORGANICA (aplicable a Entidades y empresas Operativas, siendo sólo para cierre contable y en Hoja Adicional)</b>				

Contador General  
Nº de Matricula  
Sello y Firma

Gerente de Administración y Finanzas  
o Cargo equivalente  
Sello y Firma



EMPRESAS NO FINANCIERAS		EF-1	
Entidad: _____			
<b>BALANCE GENERAL</b> Al 31 de Diciembre del 20... y 20... (EN NUEVOS SOLES)			
	20...	20...	
<b>ACTIVO</b> <b>ACTIVO CORRIENTE</b> Efectivo y Equivalente de efectivo Inversiones Financieras Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto) Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas Otras Cuentas por Cobrar (Neto) Existencias (Neto) Activos Biológicos Activos no Corrientes mantenidos para la Venta Gastos Diferidos Otros Activos <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>  <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> Inversiones Financieras Cuentas por Cobrar Comerciales Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas Otras Cuentas por Cobrar Existencias (Neto) Activos Biológicos Inversiones Inmobiliarias Inmuebles, Maquinaria y Equipo (Neto) Activos Intangibles (Neto) Activo por Imppto. A la Renta y Participaciones Diferidos Crédito Mercantil Otros Activos <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b> <b>TOTAL ACTIVO</b>  Cuentas de Orden			<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b> <b>PASIVO CORRIENTE</b> Sobregiros Bancarios Obligaciones Financieras Cuentas por Pagar Comerciales Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas Impuesto a la Renta y Participaciones Corrientes Otras Cuentas por Pagar Provisiones Pasivos mantenidos para la Venta <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>  <b>PASIVO NO CORRIENTE</b> Obligaciones Financieras Cuentas por Pagar Comerciales Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas Pasivo por Imppto. a la Renta y Partic. Diferidos Otras Cuentas por Pagar Provisiones Ingresos Diferidos (Neto) <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b> <b>TOTAL PASIVO</b>  <b>PATRIMONIO NETO</b> Capital Acciones de Inversión Capital Adicional Resultados no Realizados Reservas Legales Otras Reservas Resultados Acumulados Diferencias de Conversión <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b> <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>  Cuentas de Orden
Contador General Matrícula N° Sello y Firma	Gerente de Administración y Finanzas o Cargo equivalente Sello y Firma	Gerente de Administración y Finanzas o Cargo equivalente Sello y Firma	Gerente de Administración y Finanzas o Cargo equivalente Sello y Firma

NOTA: Los Estados Financieros deben presentarse refferendados por el Gerente General o Cargo equivalente, en el caso de las empresas en proceso de liquidación por los liquidadores, los mismos que deben consignar su nombre completo y colocar el sello respectivo.

EMPRESAS NO FINANCIERAS		EF-2	
Entidad: _____			
<b>ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS</b> Por los años terminados al 31 de diciembre del 20... y 20... (EN NUEVOS SOLES)			
	20...	20...	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b> Ventas Netas (Ingresos Operacionales) Otros Ingresos Operacionales <b>TOTAL DE INGRESOS BRUTOS</b> Costo de Ventas (Operacionales) Otros Costos Operacionales <b>TOTAL COSTOS OPERACIONALES</b> <b>UTILIDAD BRUTA</b> Gastos de Ventas Gastos de Administración Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos Otros Ingresos Otros Gastos <b>UTILIDAD OPERATIVA</b> Ingresos Financieros Gastos Financieros Participación en los Result.de Partes Relacionad.por Métod.Participación Ganancia (Pérdida) por Instrumentos Financieros Derivados <b>RESULTADO ANTES DE PARTICIPAC. Y DEL IMPTO. RENTA</b> Participación de los Trabajadores Impuesto a la Renta <b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DE ACTIVIDADES CONTÍNUAS</b> Ingreso (Gasto) Neto de Operaciones en Discontinuación <b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>			
Contador General Matrícula N° Sello y Firma	Gerente de Administración y Finanzas o Cargo equivalente Sello y Firma	Gerente de Administración y Finanzas o Cargo equivalente Sello y Firma	Gerente de Administración y Finanzas o Cargo equivalente Sello y Firma

NOTA: Los Estados Financieros deben presentarse refferendados por el Gerente General o Cargo equivalente, en el caso de las empresas en proceso de liquidación por los liquidadores, los mismos que deben consignar su nombre completo y colocar el sello respectivo.







**EMPRESAS NO FINANCIERAS**

Entidad:

**EF-4**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 20... y 20...

(EN NUEVOS SOLES)

CONCEPTOS	20..	20..
<b>A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Cobranza(entradas) por:</b>		
Venta de Bienes o servicios (Ingresos Operacionales)		
Honorarios y comisiones		
Intereses y Rendimientos(no incluidos en la Actividad de Inversion)		
Dividendos(no incluidos en la Actividad de Inversion)y regalías		
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad		
<b>Menos pagos (salidas)por:</b>		
Proveedores de Bienes y servicios		
Remuneraciones y Beneficios Sociales		
Tributos		
Intereses y Rendimientos(no incluidos en la Actividad de Financiacion)		
Regalías		
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la actividad		
<b>AUMENTO(DISMIN.)DE EFECT.Y EQUIV.DE EFECT.PROV. DE ACTIV.DE OPERACIÓN</b>		
<b>B. ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>Cobranza(entradas) por:</b>		
Prestamos a Partes Relacionadas		
Venta de Subsidiarias y Otras Unidades de Negocios		
Venta de Inversiones Financieras		
Venta de Inversiones Inmobiliarias		
Venta de Inmueble, Maquinaria y Equipo		
Venta de Activos Intangibles		
Intereses y Rendimientos		
Dividendos		
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad		
<b>Menos pagos (salidas)por:</b>		
Prestamos a Partes Relacionadas		
Compra de Subsidiarias y otras Unidades de negocios		
Compra de Inversiones Financieras		
Compra de Inversiones Inmobiliarias		
Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo		
Desembolsos por obras en curso de Inmuebles, Maquinaria y Equipo		
Compra y desarrollo de Activos Intangibles		
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad		
<b>AUMENTO(DISMIN.)DE EFECT.Y EQUIV.DE EFECT.PROV. DE ACTIV.DE INVERSION</b>		
<b>C. ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
<b>Cobranza(entradas) por:</b>		
Aumento de Sobregiros Bancarios		
Emission y aceptacion de Obligaciones Financieras		
Emission de Acciones o Nuevos Aportes		
Ventas de Acciones Propias(Acciones de Tesorería)		
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la actividad		
<b>Menos pagos (salidas)por:</b>		
Amortizacion o pago de Sobregiros Bancarios		
Amortizacion o pago de obligaciones financieras		
Recompra de Acciones Propias(Acciones en Tesorería)		
Intereses y Rendimientos		
Dividendos Pagados		
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la actividad		
<b>AUMENTO(DISMIN.)DE EFECT.Y EQUIV.DE EFECT.PROV. DE ACTIV.DE FINANCIACION</b>		
<b>Aumento(Diminucion)Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo (A + B + C)</b>		
Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efecto de las Diferencias de Cambio del Efectivo y Equivalente de Efectivo		
<b>SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>		

Contador General  
Matricula N°  
Sello y Firma

Gerente de Administración y Finanzas o  
Cargo equivalente  
Sello y Firma

**NOTA:** Los Estados Financieros deben presentarse refrendados por el Gerente General o Cargo equivalente, en el caso de las empresas en proceso de liquidación por los liquidadores, los mismos que deben consignar su nombre completo y colocar el sello respectivo.

**EMPRESAS FINANCIERAS**

EF-1

Entidad:

**BALANCE GENERAL**  
Al 31 de diciembre del 20... y 20...  
(EN NUEVOS SOLES)

	20...	20...		20...	20...
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Disponibles			Obligaciones con el Público		
Fondos Interbancarios			Fondos Interbancarios		
Inversiones Negociables y a Vencimiento (Neto)			Depósitos de Emp. del Sist. Financ. y Organismos Financ. Internac.		
Cartera de Créditos (Neto)			Adeudos y Obligaciones Financieras a Corto Plazo		
Cuentas por Cobrar (Neto)			Cuentas por Pagar		
Bienes Realizables Recibidos en Pago, Adjudic. y Fuera de Uso (Neto)			Provisiones		
Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidas			Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación		
Otros Activos			Impuesto a la Renta y Particip. Diferidas		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>			Otros Pasivos		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		
Cartera de Créditos (Neto)			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Bienes Realizables Recibidos en Pago, Adjudic. y Fuera de Uso (Neto)			Obligaciones con el Público		
Inversiones Permanentes (Neto)			Depósitos de Emp. del Sist. Financ. y Organismos Financ. Internac.		
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)			Adeudos y Obligaciones Financieras a Largo Plazo		
Impuesto a la Renta y Particip. Diferidas			Provisiones		
Otros Activos (Neto de Amortización Acumulada)			Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidas		
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>			Otros Pasivos		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>			<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Capital Social		
			Capital Adicional		
			Reservas		
			Ajustes al Patrimonio		
			Resultados Acumulados		
			Resultado Neto del Ejercicio		
			<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
			<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		

Contador General  
Matrícula N°  
Sello y Firma

Gerente de Administración y Finanzas o  
Cargo equivalente  
Sello y Firma

**NOTA:** Los Estados Financieros deben presentarse refrendados por el Gerente General o Cargo equivalente, en el caso de las empresas en proceso de liquidación por los liquidadores, los mismos que deben consignar su nombre completo y colocar el sello respectivo.

**EMPRESAS FINANCIERAS**

**EF-2**

**Entidad:**

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 20... y 20...**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

	20...	20...
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Intereses por Disponibles		
Intereses y Comisiones por Fondos Interbancarios		
Ingresos por Inversiones Negociables y a Vencimiento		
Ingresos por Valorizaciones de Inversiones Negociables y a Vencimiento		
Intereses y Comisiones por Cartera de Créditos		
Ingresos de Cuentas por Cobrar		
Participaciones Ganadas por Inversiones Permanentes		
Otras Comisiones		
Diferencia de Cambio de Instrumentos Financieros Derivados		
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias		
Reajuste por Indexación		
Fluctuación de Valor por Variaciones de Instrumentos Financieros Derivados		
Compra-Venta de Valores		
Otros Ingresos Financieros		
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
Intereses y Comisiones por Obligaciones con el Público		
Intereses y Comisiones por Fondos Interbancarios		
Pérdida por Valoriz. De Inver. Negociables y a Vencimiento		
Intereses por Depósitos de Emp. Del Sist. Financ. Y Organ. Financ. Internac.		
Intereses por Adeudos y Obligaciones del Sist. Financ. Del País		
Intereses por Adeudos y Obligaciones con Instituc. Financ. Del Exter. Y Organ. Financ. Internac.		
Intereses de Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior		
Intereses, Comisiones y Otros Cargos de Cuentas por Pagar		
Intereses de Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación		
Comisiones y Otros Cargos por Obligaciones Financieras		
Diferencia de Cambio de Instrumentos Financieros Derivados		
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias		
Reajuste por Indexación		
Fluctuación de Valor por Variac.de Instr. Financ.Derivados		
Compra-Venta de Valores y Pérdida por Participación Patrimonial		
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos		
Otros Gastos Financieros		
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>		
(-) Provisiones para Desvaloriz.de Invers. del Ejercicio		
Provisiones para Desvaloriz.de Invers. del Ejercicios Anteriores		
(-) Provisiones para Incobrabilidad de Créditos del Ejercicio		
Provisiones para Incobrabilidad de Créditos de Ejercicios Anteriores		
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>		
<b>INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>		
Ingresos por Operaciones Contingentes		
Ingresos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza		
Ingresos Diversos		
<b>GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>		
Gastos por Operaciones Contingentes		
Gastos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza		
Gastos Diversos		
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>		
<b>GASTO DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Gasto de Personal y Directorio		
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros		
Impuestos y Contribuciones		
<b>MARGEN OPERACIONAL NETO</b>		
<b>PROVISIONES, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN</b>		
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar		
Provisiones para Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Adjudicados y Bienes fuera de Uso		
Provisiones para Contingencias y Otras		
Depreciación de Inmuebles, Mobiliario y Equipo		
Amortización de Gastos		
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>		
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		
Ingresos Extraordinarios		
Ingresos de Ejercicios Anteriores		
Gastos Extraordinarios		
Gastos de Ejercicios Anteriores		
Otros Ingresos y Gastos		
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE PARTIC. E IMPUESTO A LA RENTA</b>		
<b>DISTRIBUCIÓN LEGAL DE LA RENTA NETA</b>		
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>		
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>		

\_\_\_\_\_  
Contador General  
Matricula N°  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente de Administración y Finanzas o  
Cargo equivalente  
Sello y Firma

**NOTA:** Los Estados Financieros deben presentarse refrendados por el Gerente General o Cargo equivalente, en el caso de las empresas en proceso de liquidación por los liquidadores, los mismos que deben consignar su nombre completo y colocar el sello respectivo

EMPRESAS FINANCIERAS								EF-3
<b>ENTIDAD:</b>								
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</b> Por los Años Terminados al 31 de Diciembre de: (En Nuevos Soles )								
CONCEPTOS	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL ADICIONAL	RESERVAS	AJUSTE AL PATRIMONIO	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO	
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 200.,</b>								
Ajustes de Ejercicios Anteriores								
Aportes del Estado y Otr. Accionistas (Aum. Cap.)								
Donaciones y Primas de Emisión								
Acciones Liberadas Recibidas								
Transferencias								
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio								
Dividendos Declarados en Efectivo								
Dividendos Declarados en Acciones								
Excedente de Revaluación Voluntaria								
Apropiación a Reservas								
Cobertura de Pérdidas								
Capitalizaciones (Traslados al Capital Social)								
Desaportes de Capital								
Otras Variaciones (Nota)								
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 200.,</b>								
Ajustes a Ejercicios Anteriores								
Aportes del Estado y Otr. Accionistas (Aum. Cap.)								
Donaciones y Primas de Emisión								
Acciones Liberadas Recibidas								
Transferencias								
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio								
Dividendos Declarados en Efectivo								
Dividendos Declarados en Acciones								
Excedente de Revaluación Voluntaria								
Apropiación a Reservas								
Cobertura de Pérdidas								
Capitalizaciones (traslados al capital social)								
Desaportes de Capital								
Otras Variaciones (Nota)								
<b>SALDOS AL 3 DE DICIEMBRE DEL 200.,</b>								
_____ Contador General N° de Matrícula Sello y Firma				_____ Gerente de Administración y Finanzas o cargo equivalente Sello y Firma				

NOTA: Los Estados Financieros deben presentarse refrendados por el Gerente General o Equivalente, en el caso de las empresas en proceso de liquidación por los liquidadores, los mismos que deben consignar su nombre completo y colocar su sello respectivo.

<b>EMPRESAS FINANCIERAS</b>		<b>EF-4</b>
<b>ENTIDAD:</b>		
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>		
Por los años terminados al 31 de diciembre del año 20... y año 20...		
(En Nuevos Soles)		
<b>CONCILIACION DEL RESULTADO NETO DE LA EMPRESA CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
	<b>200..</b>	<b>200..</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>		
<b>AJUSTES AL RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>		
Depreciación y amortización del período		
Provisión para Cartera de Créditos		
Provisión para Inversiones		
Otras Provisiones (nota)		
Pérdida (ganancia) en Venta de Inversiones		
Pérdida (ganancia) en Venta de Inmuebles, Mobiliario y Equipo		
Otros (nota)		
<b>CARGOS Y ABONOS POR CAMBIOS NETOS EN EL ACTIVO PASIVO</b>		
Aumento (disminución) en Intereses, Comisiones y Otras Cuentas por Cobrar		
Aumento (disminución) en Intereses, Comisiones y Otras Cuentas por Pagar		
Aumento (disminución) en Otros Pasivos		
Aumento (disminución) en Otros Activos		
<b>A: AUMENTO (DISM.) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Ingreso por Venta de Inmuebles, Mobiliario y Equipos		
Ingreso por Venta de Otros Activos no Financieros (Adquisición de Inmuebles, Mobiliario y Equipo)		
(Adquisición de Otros Activos no Financieros)		
<b>B: AUMENTO (DISM.) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aumento (disminución) neto de Depósitos y Obligaciones		
Aumento (disminución) Neto de Prést. Provenientes de Bcos. y Corresponsales		
Aumento (disminución) Neto de Otros Pasivos Financieros		
Aumento (disminución) Neto de Capital Social		
Disminución (aumento) Neto en la Cartera de Créditos		
Disminución (aumento) Neto de Inversiones		
Disminución (aumento) Neto de préstamos entre bancos y corresponsales		
Dividendos Recibidos (pagados)		
Disminución (aumento) de Otros Activos Financieros		
<b>C: AUMENTO (DISM.) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>AUMENTO (DISM.) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE (A+B+C)</b>		
<b>SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>		
_____ Contador General Matric. N° Sello y Firma	_____ Gerente de Administración y Finanzas o Cargo Equivalente Sello y Firma	_____

NOTA: Los Estados Financieros deben presentarse refrendados por el Gerente General o Equivalente, en el caso de las empresas en liquidación por los liquidadores, los mismos que deben consignar su nombre completo y colocar su sello respectivo.

**Anexo N° 01****EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO / DISPONIBLES**

ENTIDAD:

Al 31 de diciembre del 20...

DETALLE POR CUENTA	Intereses %	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Caja y fondos Fijos / Disponible					
Deposito a plazo					
Cuentas corrientes					
Remesas en tránsito					
Rendimiento devengado del disponible					
Disponible restringido					
Banco Central de Reserva					
Inversión financiera de C.P. y alta liquidez					
Otros					
<b>SUB TOTAL</b>					
Fondos sujetos a restricción					
<b>TOTAL</b>					

\_\_\_\_\_  
Contador General  
Mat. N°  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente de Administración y Finanzas  
o cargo equivalente  
Sello y Firma

**Anexo N° 02****EXISTENCIAS / BIENES REALIZABLES**

ENTIDAD:

Al 31 de diciembre del 20...

DETALLE POR CUENTA	Saldo Inicial	Adiciones	Deducciones	Castigos	Recuperos	Saldo Final	Provisión para Desvalorización	Saldo Neto	Porción Corriente	Porción No Corriente
Materia prima y materiales auxiliares										
Sub-productos, desechos y desperdicios										
Productos terminados y en proceso										
Mercaderías										
Mercadería en tránsito										
Envases y embalajes										
Suministros diversos										
Otras existencias										
<b>TOTAL</b>										

\_\_\_\_\_  
Contador General  
Mat. N°  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente de Administración y Finanzas  
o cargo equivalente  
Sello y Firma

ENTIDAD:

**Anexo N° 03****INVERSIONES FINANCIERAS / PERMANENTES**

Al 31 de Diciembre de 20...

DENOMINACIÓN	CLASE DE TITULO (1)	CANTIDAD DE TITULO	PARTICIPAC. EN EL CAPITAL	SALDOS FINALES				VALOR DE MERCADO	
				Nominal	Unit.	Total Libros	Provisión Desvaloriz.	Valor Neto	Unitario
<b>A) INVERSIONES PERMANENTES</b>									
Acciones									
Bonos del Tesoro Público									
Bonos Diversos									
Fideicomisos									
Certificado de depósito no negociables									
Otros Valores									
<b>B) INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS (2)</b>									
<b>TOTAL INVERSIONES</b>									

(1) Describir la clase de acción o naturaleza de la inversión

(2) Registradas y reveladas bajo el método de Participación Patrimonial

\_\_\_\_\_  
Contador General  
Mat. N°  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente de Administración y Finanzas  
o cargo equivalente  
Sello y Firma



ENTIDAD:

Anexo N° 04

**MOVIMIENTO DE DESVALORIZACIÓN DE INVERSIONES**

Al 31 de Diciembre de 20...

Conceptos	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo Final
Acciones					
Bonos del Tesoro Público					
Bonos Diversos					
Certificado de Depósito no Negociable					
Inversiones en Empresas Relacionadas					
Otros Valores					
<b>TOTAL</b>					

Contador General  
Mat. N°  
Sello y Firma

Gerente de Administración y Finanzas  
o cargo equivalente  
Sello y Firma

ENTIDAD:

Anexo N° 05

**INVERSIONES INMOBILIARIAS**

Al 31 de Diciembre de 20...

CLASE DE ACTIVO	SALDOS INICIALES	COMPRAS	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	RETIROS O VENTAS	REVALUACIÓN	DESVALORIZACIÓN	SALDOS FINALES	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO
Terrenos									
Edificios y Otras Construcciones									
Inmuebles mantenidos en arrendamiento operativo									
Otras Inversiones inmobiliarias									
<b>TOTAL</b>									

Contador General  
Mat. N°  
Sello y Firma

Gerente de Administración y Finanzas  
o cargo equivalente  
Sello y Firma

ENTIDAD:

Anexo N° 06

**INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO**

Al 31 de Diciembre de 20...

CLASE DE ACTIVOS	SALDOS INICIALES	ADICIONES AL COSTO	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	RETIROS O VENTAS	REVALUACIÓN	DESVALORIZACIÓN	RECLASIFICACIÓN	SALDOS FINALES	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO
Terrenos										
Edificios y Otras Construcciones										
Instalaciones										
Maquinaria Equipo y Otras Unidades Explot.										
Equipos Diversos										
Vehículos y otras unidades de Transporte										
Equipos de Computo										
Muebles y Enseres										
Unidades de Reemplazo										
Unidades por Recibir										
Trabajos en Curso										
Deterioro de Activos										
Otros										
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>										

Contador General  
Mat. N°  
Sello y Firma

Gerente de Administración y Finanzas  
o cargo equivalente  
Sello y Firma

ENTIDAD:

Anexo N° 07

**DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO**

Al 31 de Diciembre de 20...

CLASE DE ACTIVO FIJO	SALDOS INICIALES	DEPRECIACIÓN		TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	RETIROS O VENTAS	REVALUACIÓN	DESVALORIZACIÓN	RECLASIFICACIÓN	SALDOS FINALES
		CARGO A RESULTADOS	CARGO AL COSTO						
Terrenos									
Edificios y Otras Construcciones									
Instalaciones									
Maquinarias Equipos y Otras Unidades Explot.									
Equipos Diversos									
Vehículos y otras unidades de Transporte									
Equipos de Computo									
Muebles y Enseres									
Unidades de Reemplazo									
Unidades por Recibir									
Trabajos en Curso									
Deterioro de Activos									
Otros									
<b>TOTAL</b>									

Contador General  
Mat. N°  
Sello y Firma

Gerente de Administración y Finanzas  
o cargo equivalente  
Sello y Firma

ENTIDAD:

**ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS**

Anexo N° 08

Al 31 de Diciembre de 20...

CLASE DE ACTIVOS	SALDOS INICIALES	ADICIONES - COMPRAS	TRANSFERENCIAS	RETIROS	RECLASIFICACIÓN	DESVALORIZACIÓN	SALDOS FINALES	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>									
Concesiones y Derechos									
Patentes y Marcas									
Licencias de Uso y programas de computo									
Costos de Investigación									
Costos de Exploración y Desarrollo									
Costos de Estudios y Proyectos									
Otros									
<b>OTROS ACTIVOS</b>									
Bienes Culturales									
Depositos Sujetos a Restricción									
Existencias a Largo Plazo									
Otros									
<b>TOTAL</b>									

 Contador General  
 Mat. N°  
 Sello y Firma

 Gerente de Administración y Finanzas  
 o cargo equivalente  
 Sello y Firma

ENTIDAD:

**AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**

Anexo N° 09

Al 31 de Diciembre de 20...

ACTIVO AMORTIZABLE	VIDA UTIL en años	SALDOS INICIALES	AMORTIZACIÓN		TRANSFERENCIAS	RETIROS	RECLASIFICACIÓN	SALDOS FINALES
			RESULTADOS	COSTOS				
Concesiones y Derechos								
Patentes y Marcas								
Licencias de Uso y programas de computo								
Costos de Investigación								
Costos de Exploración y Desarrollo								
Costos de Estudios y Proyectos								
Otros activos intangibles								
<b>TOTAL</b>								

 Contador General  
 Mat. N°  
 Sello y Firma

 Gerente de Administración y Finanzas  
 o cargo equivalente  
 Sello y Firma

ENTIDAD:

**OBLIGACIONES FINANCIERAS/ ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Anexo N° 10

Al 31 de Diciembre de 20...

NOMBRE DE LOS ACREEDORES	TIPO DE DEUDA	GARANTIA OTORGADA	TASA DE INTERES	VENCIMIENTO	IMPORTE ORIGINAL	SALDOS PENDIENTES DE PAGO		
						TOTAL	PORCIÓN CORRIENTE	PORCIÓN NO CORRIENTE
Instituciones y Bancos del Exterior								
Instituciones y Bancos Nacionales								
Proveedores								
SUNAT								
Ministerio de Economía y Finanzas								
Provisión - Pensionistas D.L.N° 20530								
Pasivos por instrumentos financieros derivados								
Otras Deudas								
<b>TOTAL</b>								

1/. En el presente anexo se deberá incluir y revelar los págages bancarios

 Contador General  
 Mat. N°  
 Sello y Firma

 Gerente de Administración y Finanzas  
 o cargo equivalente  
 Sello y Firma





ENTIDAD:

Anexo N° 11

**PROVISIONES**

Al 31 de Diciembre de 20...

PROVISIONES PARA:	SALDO INICIAL	ADICIONES	DEDUCCIONES	SALDOS FINAL		
				TOTAL	PORCIÓN CORRIENTE	PORCIÓN NO CORRIENTE
Pensiones de Jubilación (D.L. 20530)						
Remediación del Medio Ambiente						
Perdidas por Litigio						
Contingencias Probables						
Provisión para créditos contingentes/ financieras						
Otras Provisiones 1/						
<b>TOTAL</b>						

1/ en lo que corresponde a las empresas financieras se revelará lo registrado en la Cuenta 27.02 "Otras Provisiones"

Contador General  
Mat. N°  
Sello y Firma

Gerente de Administración y Finanzas  
o cargo equivalente  
Sello y Firma

ENTIDAD:

Anexo N° 12

**CAPITAL**

Al 31 de Diciembre de 200..

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS ACCIONISTAS	N° ACCIONES	PARTICIP. %	VALORES HISTÓRICOS	
			200..	200..
<b>TOTAL</b>				

Contador General  
Mat. N°  
Sello y Firma

Gerente de Administración y Finanzas  
o cargo equivalente  
Sello y Firma

OA -1

**CONTROL DE OBLIGACIONES PREVISIONALES Y CUENTAS DE ORDEN**

Al 31 de diciembre del 20...

Entidad:

CONCEPTO POR REGIMENES DE PENSIONES	D.L. N° 20530	OTROS REGIMENES PENSIONARIOS	TOTAL	
<b>SALDO AL 31/12/20...</b>			<b>(A)</b>	
<b>AUMENTOS</b>				
- Ajuste por Nuevo Cálculo Actuarial				
- Otros				
<b>TOTAL AUMENTOS</b>				
<b>DISMINUCIONES</b>				
- Ajuste por Nuevo Cálculo Actuarial				
- Aplicación a Provisiones del ejercicio				
- Aplicación a Resultados Acumulados				
- Otros				
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>				
<b>SALDO AL 31/12/20...</b>			<b>(C)</b>	
<b>Conceptos</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>MOVIMIENTOS</b>		<b>Saldo Final</b>
		<b>ADICIONES</b>	<b>DEDUCCIONES</b>	
<b>B. Cuentas de Orden</b>	<b>(B)</b>			<b>(D)</b>
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>(A+B)</b>			<b>(C+D)</b>

Contador General  
Mat. N°  
Sello y Firma

Gerente de Administración y Finanzas  
o cargo equivalente  
Sello y Firma

ENTIDAD:

OA-2

**CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre del 20...

N°	TIPO DE DEMANDAS	CONTINGENCIA (En Nuevos Soles)		CONTINGENCIA (En Dolares Americanos)		SITUACION ACTUAL
		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	
	Administrativas					
	Civiles					
	Laborales					
	Penales					
	Tributarias					
	Otros					
<b>TOTAL GENERAL</b>						

- NOTA:** 1. Cuando las contingencias no puedan ser cuantificadas se revelarán en las notas a los Estados Financieros  
 2. Precisar que las contingencias determinadas en calidad de "demandado" son "en contra" de la entidad y en calidad de "demandante" son "a favor" de la entidad.  
 3. El presente anexo deberá ser elaborado en coordinación con el área de asesoría jurídica, legal o equivalente de la entidad, debiendo ser refrendado por un representante de dicha área a fin de dar su conformidad.

\_\_\_\_\_  
Contador General  
Mat. N°  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente Legal  
o cargo equivalente  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente de Administración y Finanzas  
o cargo equivalente  
Sello y Firma

OA-3

**REPORTE DE SALDOS DE CUENTAS DEL ACTIVO POR OPERACIONES RECÍPROCAS  
DE EMPRESAS NO FINANCIERAS CON OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO**  
Al 31 de diciembre de 2....

Entidad:

Código:

RUC N°

CON ENTIDADES DE:	ACTIVO								NATURALEZA DE LA OPERACIÓN
	ACTIVO CORRIENTE				ACTIVO NO CORRIENTE				
	Efectivo y equivalente de efectivo	Cuentas por cobrar comerciales	Otras Cuentas Por cobrar	Gastos Diferidos	Ctas.Por Cobrar comerciales	Otras Ctas.por Cobrar	Inversiones Financieras	Otras.Ctas. del Activo	
Gobierno Central									
Universidades Públicas y Organismos Desc. Autónomos									
Instituciones Públicas Descentralizadas									
Gobiernos Regionales									
Gobiernos Locales									
Sociedades de Beneficencia Pública									
Empresas Públicas									
EsSalud									
Caja de Pensiones Militar - Policial									
Superint. de Banca, Seguros y AFP									
Fondo Consolidado de Reservas									
Banco Central de Reserva Del Perú									
Banco de la Nación									
Banco de Materiales									
Banco Agropecuario									
COFIDE									
<b>TOTALES</b>									

- NOTA:** 1. De ser necesario, la columna del concepto "Naturaleza de la Operación", se complementará con datos, que se presentará en hoja adicional.  
 2. Adjuntar un "Acta de Conciliación de Operaciones Recíprocas" del Sector Público.

\_\_\_\_\_  
Contador General  
Mat. N°  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente de Administración y Finanzas  
o cargo equivalente  
Sello y Firma



OA-4

**REPORTE DE SALDOS DE CUENTAS DEL PASIVO POR OPERACIONES RECÍPROCAS  
DE EMPRESAS NO FINANCIERAS CON OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO**  
Al 31 de diciembre de 2....

Entidad:

RUC N°

CON ENTIDADES DE:	PASIVO									NATURALEZA DE LA OPERACIÓN
	PASIVO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE					
	Obligaciones Financieras	Cuentas por Pagar Comerciales	Otras Cuentas por Pagar	Otras Ctas. Del Pasivo	Obligaciones Financieras	Cuentas por Pagar Comerciales	Otras Cuentas por Pagar	Ingresos Diferidos	Otras Ctas. Del Pasivo	
Gobierno Central										
Universid. Públicas y Orga.Desc. Autónomos										
Instituciones Públicas Descentralizadas										
Gobiernos Regionales										
Gobiernos Locales										
Sociedades de Beneficencia Pública										
Empresas Públicas										
EsSalud										
Caja de Pensiones Militar - Policial										
Superint. de Banca, Seguros y AFP										
Fondo Consolidado de Reservas										
Banco Central de Reserva del Perú										
Banco de la Nación										
Banco de Materiales										
Banco Agropecuario										
COFIDE										
<b>TOTALES</b>										

NOTA: 1. De ser necesario, la columna del concepto "Naturaleza de la Operación", se complementará con datos, que se presentará en hoja adicional.  
2. Adjuntar un "Acta de Conciliación de Operaciones Recíprocas" del Sector Público.

Contador General  
Mat. N°  
Sello y Firma

Gerente de Administración y Finanzas  
o cargo equivalente  
Sello y Firma

OA-5

**REPORTE DE CUENTAS DE GESTIÓN POR OPERACIONES RECÍPROCAS  
DE EMPRESAS NO FINANCIERAS CON OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO**  
Al 31 de diciembre del año 2....

Entidad:

Código:

RUC N°

CON ENTIDADES DE:	INGRESOS					GASTOS				NATURALEZA DE LA OPERACIÓN	
	Ventas Netas	Otros Ingresos Operacionales	Otros Ingresos	Ingresos Financieros	Costo de Ventas (operacional)	Otros Costo Operacionales	Gastos de Venta	Gastos de Administración	Otros Gastos		Gastos Financieros
Gobierno Central											
Universid. Públicas y Orga.Desc. Autónomos											
Instituc. Públicas Descentralizadas											
Gobiernos Regionales											
Gobiernos Locales											
Sociedades de Beneficencia Pública											
Empresas Públicas											
EsSalud											
Caja de Pensiones Militar - Policial											
Superint. de Banca, Seguros y AFP											
Fondo Consolidado de Reservas											
Banco Central de Reserva del Perú											
Banco de la Nación											
Banco de Materiales											
Banco Agropecuario											
COFIDE											
<b>TOTALES</b>											

NOTA: 1. De ser necesario, la columna del concepto "Naturaleza de la Operación", se complementará con datos, que se presentarán en hoja adicional.  
2. Adjuntar un "Acta de Conciliación de Operaciones Recíprocas" del Sector Público.

Contador General  
Mat. N°  
Sello y Firma

Gerente de Administración y Finanzas  
o cargo equivalente  
Sello y Firma

OA-3

**REPORTE DE SALDOS DE CUENTAS DEL ACTIVO POR OPERACIONES RECÍPROCAS  
DE EMPRESAS FINANCIERAS CON OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO**

Al 31 de diciembre del 2....

Entidad:

CON ENTIDADES DE:	ACTIVO CORRIENTE					ACTIVO NO CORRIENTE			NATURALEZA DE LA OPERACIÓN
	Disponible	Cartera de Créditos	Cuentas por Cobrar	Inversiones Negociables y a Vencimiento	Otros Activos	Cartera de Créditos	Inversiones Permanentes	Otros Activos	
Gobierno Central									
Universidades Públicas y Organismos Desc. Autónomos									
Instituciones Públicas Descentralizadas									
Gobiernos Regionales									
Gobiernos Locales									
Sociedades de Beneficencia Pública									
Empresas Públicas									
Essalud									
Caja de Pensiones Militar - Policial									
Superint. de Banca y Seguros y AFP									
Fondo Consolidado de Reserva									
Banco de la Nación									
Banco de Materiales									
Banco Agropecuario									
COFIDE									
<b>TOTAL</b>									

NOTA: 1. De ser necesario, en la columna del concepto "Naturaleza de la Operación", complementar datos, se efectuará en hoja adicional.  
2. Adjuntar un ACTA DE CONCILIACION DE OPERACIONES RECÍPROCAS del Sector Público.

\_\_\_\_\_  
Contador General  
Matrícula N°  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente de Administración y Finanzas  
o cargo equivalente  
Sello y Firma

OA-4

**REPORTE DE SALDOS DE CUENTAS DEL PASIVO Y PATRIMONIO POR OPERACIONES  
RECÍPROCAS DE EMPRESAS FINANCIERAS CON OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO**

Al 31 de diciembre del 2....

Entidad:

CON ENTIDADES DE:	PASIVO CORRIENTE							PASIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO		NATURALEZA DE LA OPERACIÓN	
	Obligaciones con el Público	Cuentas por Pagar	Depósitos de Emp. del Sist. Financ. y Org. Finan.	Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	Otros Depósitos en Moneda Nacional	Depósitos en Moneda Extranjera	Otras Cuentas del Pasivo	Adeudos y Obligaciones Financieras a Corto Plazo	Obligaciones con el Público	Depósitos de Emp. del Sist. Financ. y Org. Finan.	Adeudos y Obligaciones Financieras a Largo Plazo	Otras Cuentas del Pasivo	Capital		Capital Adicional
Gobierno Central															
Universidades Púb. y Organismos Desc. Autónomos															
Instituciones Públicas Descentralizadas															
Gobiernos Regionales															
Gobiernos Locales															
Sociedades de Beneficencia Pública															
Empresas Públicas															
Essalud															
Caja de Pensiones Militar - Policial															
Superint. de Banca y Seguros y AFP															
Fondo Consolidado de Reserva															
Banco de la Nación															
Banco de Materiales															
Banco Agropecuario															
COFIDE															
<b>TOTAL</b>															

NOTA: 1. De ser necesario, en la columna del concepto "Naturaleza de la Operación", complementar datos, se efectuará en hoja adicional.  
2. Adjuntar un ACTA DE CONCILIACION DE OPERACIONES RECÍPROCAS del Sector Público.

\_\_\_\_\_  
Contador General  
Matrícula N°  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente de Administración y Finanzas  
o cargo equivalente  
Sello y Firma



Entidad:

OA-5

**REPORTE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS POR OPERACIONES RECÍPROCAS  
DE EMPRESAS FINANCIERAS CON OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO**  
Al 31 de diciembre del 2....

CON ENTIDADES DE:	INGRESOS		GASTOS			NATURALEZA DE LA OPERACIÓN
	Ingresos Financieros	Ingresos por Servicios Financieros	Gastos de Administración	Gastos Financieros	Gastos por Servicios Financieros	
Gobierno Central						
Universidades Públicas y Organismos Descentralizados Autónomos						
Instituc. Públicas Descentralizadas						
Gobiernos Regionales						
Gobiernos Locales						
Sociedades de Beneficencia Pública						
Empresas Públicas						
EsSalud						
Caja de Pensiones Militar - Policial						
Superint. de Banca, Seguros y AFP						
Fondo Consolidado de Reserva						
Banco Central de Reserva del Perú						
Banco de la Nación						
Banco de Materiales						
Banco Agropecuario						
COFIDE						
<b>TOTALES</b>						

NOTA: 1. De ser necesario, en la columna del concepto "Naturaleza de la Operación", complementar datos, se efectuará en hoja adicional.  
2. Adjuntar un ACTA DE CONCILIACIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS del Sector Público.

Contador General  
Matrícula N°  
Sello y Firma

Gerente de Administración y Finanzas  
o cargo equivalente  
Sello y Firma

OA-6

**GASTOS DE PERSONAL EN LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS ENTIDADES**  
Al 31 de diciembre del 2...

Entidad:

RÉGIMEN - CATEGORIA	MODALIDAD										Total General Importe S/.
	Nombrados			Contratados a Pz. Fijo y/o Indeterminado				Servicios No Personales			
	Planilla	Otros Ingresos (1)	Total	Planilla	Otros Ingresos	Pago CTS	Total	Honorarios	Otros Ingresos (2)	Total	
<b>D.L. N° 276</b>											
TITULAR											
DIRECTIVOS											
PROFESIONALES											
TÉCNICOS											
AUXILIARES											
OBREROS											
<b>D.L. N° 728</b>											
GERENTE GENERAL											
GERENTES DE LINEA											
JEFES DE AREA / DIVISIÓN											
PROFESIONALES											
TÉCNICOS											
AUXILIARES											
OBREROS											
<b>Proyecto de Inversión</b>											
GERENTE											
JEFES DE AREA / DIVISIÓN											
PROFESIONALES											
TÉCNICOS											
AUXILIARES											
OBREROS											
<b>OTROS</b>											
DIRECTORES (3)											
D.S. N° 213-90-EF											
SERVICIOS NO PERSONALES											
OTROS (4)											
<b>TOTAL</b>											

NOTA: (1) Otros ingresos, incluye las horas extras, CAFAE y cualquier otro beneficio de libre disposición que se otorgue al trabajador.

(2) Se refiere a los pagos que se efectúan a funcionarios de confianza a través del PNUD.

(3) Se refiere a las dietas que se asignan a los miembros del Directorio de las empresas públicas y sus similares en otras entidades, así como a los miembros del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores, incluye a los presidentes de estos órganos.

(4) En hoja adicional indicar el régimen al que pertenecen

Contador General  
Matrícula N°  
Sello y Firma

Jefe de Recursos Humanos  
o Cargo Equivalente  
Sello y Firma

Gerente de Administración y Finanzas  
o cargo equivalente  
Sello y Firma

OA-7

**ESTADÍSTICA DEL PERSONAL EN LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS ENTIDADES**  
Al 31 de diciembre del 2...

Entidad:

RÉGIMEN-CATEGORÍA	SALDO AL 31/12/20...				MOVIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO								SALDO AL 31/12/20...					
	Contratados		Serv.No Person.		AUMENTOS				DISMINUCIONES				Contratados		Serv.No Person.		Total	
	Nº Personas	Nº Personas	Nº Personas	Nº Personas	Nº Personas	Nº Personas	Nº Personas	Nº Personas	Nº Personas	Nº Personas	Nº Personas	Nº Personas	Nº Personas	Nº Personas	Nº Personas	Nº Personas	Nº Personas	Nº Personas
<b>D.L. N° 276</b>																		
TITULAR																		
DIRECTIVOS																		
PROFESIONALES																		
TÉCNICOS																		
AUXILIARES																		
OBREROS																		
<b>D.L. N° 728</b>																		
GERENTE GENERAL																		
GERENTES DE LINEA																		
JEFES DE AREA / DIVISION																		
PROFESIONALES																		
TÉCNICOS																		
AUXILIARES																		
OBREROS																		
<b>Proyectos de Inversión</b>																		
GERENTE																		
JEFES DE AREA / DIVISION																		
PROFESIONALES																		
TÉCNICOS																		
AUXILIARES																		
OBREROS																		
<b>OTROS</b>																		
DIRECTORES (1)																		
D.S. N° 213-90-EF																		
SERVICIOS NO PERSONALES (2)																		
OTROS (3)																		
<b>TOTAL</b>																		

NOTA: (1) Se refiere al Nº de miembros del Directorio de las empresas públicas y sus similares en otras entidades, así como a los miembros del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores, inclusive a los presidentes de estos órganos

(2) Contratación renovable de profesionales, consultores o técnicos en determinada materia.

(3) En hoja adicional indicar al régimen que pertenece.

Contador General  
Matrícula N°  
Sello y Firma

Jefe de Recursos Humanos  
o Cargo Equivalente  
Sello y Firma

Gerente de Administración y Finanzas  
o cargo equivalente  
Sello y Firma



OA-8

**DATOS PARA EL REGISTRO DE CONTADORES GENERALES  
AL SERVICIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS ENTIDADES  
ARTÍCULO 12° LEY N° 28708**

DATOS DE LA ENTIDAD DONDE SE DESEMPEÑA			
EMPRESA Y/O ENTIDAD		CÓDIGO	
DIRECCIÓN		RUC. N°	
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
DATOS PERSONALES DEL CONTADOR GENERAL			
APELLIDOS Y NOMBRES			
D.N.I. N°	TELÉFONO	E-Mail	RUC. N°
REGISTRO EN EL COLEGIO PROFESIONAL			
MATRÍCULA N°	COLEGIO DEPARTAMENTAL	HÁBIL	INHÁBIL
INICIO DE FUNCIONES			
FECHA	MODALIDAD	DOCUMENTO	
TÉRMINO DE FUNCIONES			
FECHA	MOTIVO	DOCUMENTO	
CENTRO DE TRABAJO ANTERIOR		CARGO DESEMPEÑADO	
OBSERVACIONES *			
<b>NOTA:</b> * Precisar los datos del Contador General anterior en hoja adicional - La información que se consigne en el presente documento tiene carácter de declaración jurada - El presente formato se encuentra a disposición de las Entidades del Sector Público en la página web <a href="http://www.mef.gob.pe">www.mef.gob.pe</a> , el que será actualizado cada vez que se produzca cambio del Contador General.			
_____ Jefe de Recursos Humanos o Cargo Equivalente Sello y Firma		_____ Gerente de Administración y Finanzas o Cargo equivalente Sello y Firma	

OA-9

**REPORTE DE TRABAJADORES Y PENSIONISTAS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS ENTIDADES, COMPRENDIDOS EN EL D.L. N° 20530**  
 Al 31 de diciembre del 2...

Entidad:

UNIDADES INSTITUCIONALES	RUC N°	SALDO ANTERIOR AL 31/12/20...				N° DE PERSONAS	MOVIMIENTO DE PERSONAS		SALDO ACTUAL AL 31/12/20...			N° DE PERSONAS
		Obligaciones Previsionales Registradas (3)	Reserva Actuarial (según ONP)		Altas		Bajas	Obligaciones Previsionales Registradas (3)	Reserva Actuarial (según ONP)			
			US\$	Nuevos Soles					US\$	Nuevos Soles		
Pensionistas D.L. N° 20530 (1)												
Trabajadores Activos D.L. N° 20530 (1)												
<b>TOTAL</b>												

NOTA:(1) Las empresas públicas y otras entidades registrarán la información de los trabajadores y pensionistas comprendidos en el D.L. N° 20530

(3) Incluye el saldo final de las cuentas : 00 Control de Obligaciones Previsionales (Cuentas de Orden) y la Cuenta del Pasivo correspondiente.

 Contador General  
 Matrícula N°  
 Sello y Firma

 Jefe de Recursos Humanos  
 o Cargo Equivalente  
 Sello y Firma

 Gerente de Administración y Finanzas  
 o cargo equivalente  
 Sello y Firma

ENTIDAD:

PP-1

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS**  
**Ejercicio 20..**  
**(En Nuevos Soles)**

CONCEPTOS	Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	MODIFICACIONES		Presupuesto Institucional Modificado - PIM
		Crédito Suplementario	Reducciones (*)	
<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>				
<b>1.0.0 INGRESOS CORRIENTES</b>				
1.1.0 Impuestos				
1.2.0 Tasas				
1.3.0 Contribuciones				
1.4.0 Venta de Bienes				
1.5.0 Prestación de Servicios				
1.6.0 Rentas de la Propiedad				
1.7.0 Multas, Sanciones y Otros				
1.8.0 Otros Ingresos Corrientes				
<b>2.0.0 INGRESOS DE CAPITAL</b>				
2.1.0 Venta de Activos				
2.2.0 Amortización por Préstamos Concedidos (reembolsos)				
2.3.0 Otros Ingresos de Capital				
<b>4.0.0 FINANCIAMIENTO</b>				
4.2.0 Saldos de Balance				
<b>RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO</b>				
<b>1.0.0 INGRESOS CORRIENTES</b>				
1.6.0 Rentas de la Propiedad				
1.8.0 Otros Ingresos Corrientes				
<b>4.0.0 FINANCIAMIENTO</b>				
4.1.0 Operaciones Oficiales de Crédito				
4.2.0 Saldos de Balance				
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>				
<b>1.0.0 INGRESOS CORRIENTES</b>				
1.6.0 Rentas de la Propiedad				
1.8.0 Otros ingresos corrientes				
<b>3.0.0 TRANSFERENCIAS</b>				
3.1.0 Transferencias				
<b>4.0.0 FINANCIAMIENTO</b>				
4.2.0 Saldos de Balance				
<b>TOTAL GENERAL</b>				

 Jefe de Presupuesto o  
 Cargo equivalente  
 Sello y Firma

 Gerente de Administración y Finanzas o  
 Cargo equivalente  
 Sello y Firma

 Gerente General o  
 Cargo equivalente  
 Sello y Firma

(\*) Columna de registro no aplicable a las Entidades de Tratamiento Empresarial - ETE's del ámbito de la Dirección Nacional de Presupuesto Público -DNPP.



ENTIDAD:

PP-2

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS**  
**Ejercicio 20..**  
**(En Nuevos Soles)**

CONCEPTOS	Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	MODIFICACIONES			Presupuesto Institucional Modificado - PIM
		Créditos Suplementarios	Reducciones (-)	Anulaciones (-) y Créditos (+)	
<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>					
5.1 Personal y Obligaciones Sociales					
5.2 Obligaciones Previsionales					
5.3 Bienes y Servicios					
5.4 Otros Gastos Corrientes					
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>					
6.5 Inversiones					
6.6 Inversiones Financieras					
6.7 Otros Gastos de Capital					
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>					
<b>INTERNA</b>					
7.8 Intereses y Cargos de la Deuda					
7.9 Amortización de la Deuda					
<b>EXTERNA</b>					
7.8 Intereses y Cargos de la Deuda					
7.9 Amortización de la Deuda					
<b>RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO</b>					
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>					
5.1 Personal y Obligaciones Sociales					
5.2 Obligaciones Previsionales					
5.3 Bienes y Servicios					
5.4 Otros Gastos Corrientes					
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>					
6.5 Inversiones					
6.6 Inversiones Financieras					
6.7 Otros Gastos de Capital					
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>					
<b>INTERNA</b>					
7.8 Intereses y Cargos de la Deuda					
7.9 Amortización de la Deuda					
<b>EXTERNA</b>					
7.8 Intereses y Cargos de la Deuda					
7.9 Amortización de la Deuda					
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>					
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>					
5.1 Personal y Obligaciones Sociales					
5.2 Obligaciones previsionales					
5.3 Bienes y Servicios					
5.4 Otros Gastos Corrientes					
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>					
6.5 Inversiones					
6.6 Inversiones Financieras					
6.7 Otros Gastos de Capital					
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>					
<b>INTERNA</b>					
7.8 Intereses y Cargos de la Deuda					
7.9 Amortización de la Deuda					
<b>EXTERNA</b>					
7.8 Intereses y Cargos de la Deuda					
7.9 Amortización de la Deuda					
<b>TOTAL GENERAL</b>					

\_\_\_\_\_  
Jefe de Presupuesto o  
Cargo equivalente  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente de Administración y Finanzas o  
Cargo equivalente  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente General o  
Cargo equivalente  
Sello y Firma

ENTIDAD:

EP-1

**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**  
Ejercicio 20..  
(En Nuevos Soles )

INGRESOS	IMPORTE	GASTOS	IMPORTE
<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	
<b>1.0.0 INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	
1.1.0 Impuestos		5.1 Personal y Obligaciones Sociales	
1.2.0 Tasas		5.2 Obligaciones Previsionales	
1.3.0 Contribuciones		5.3 Bienes y Servicios	
1.4.0 Venta de Bienes		5.4 Otros Gastos Corrientes	
1.5.0 Prestación de Servicios		<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	
1.6.0 Rentas de la Propiedad		6.5 Inversiones	
1.7.0 Multas, Sanciones y Otros		6.6 Inversiones Financieras	
1.8.0 Otros Ingresos Corrientes		6.7 Otros Gastos de Capital	
<b>2.0.0 INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	
2.1.0 Venta de Activos		<b>INTERNA</b>	
2.2.0 Amortiz. Préstamos Concedidos (reembolsos)		7.8 Intereses y Cargos de la Deuda	
2.3.0 Otros Ingresos de Capital		7.9 Amortización de la Deuda	
<b>4.0.0 FINANCIAMIENTO</b>		<b>EXTERNA</b>	
4.2.0 Saldos de Balance		7.8 Intereses y Cargos de la Deuda	
		7.9 Amortización de la Deuda	
<b>RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO</b>		<b>RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CRÉDITO</b>	
<b>1.0.0 INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	
1.6.0 Rentas de la Propiedad		5.1 Personal y Obligaciones Sociales	
1.8.0 Otros Ingresos Corrientes		5.2 Obligaciones Previsionales	
<b>4.0.0 FINANCIAMIENTO</b>		5.3 Bienes y Servicios	
4.1.0 Operaciones Oficiales de Crédito		5.4 Otros Gastos Corrientes	
4.2.0 Saldos de Balance		<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	
		6.5 Inversiones	
		6.6 Inversiones Financieras	
		6.7 Otros Gastos de Capital	
		<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	
		<b>INTERNA</b>	
		7.8 Intereses y Cargos de la Deuda	
		7.9 Amortización de la Deuda	
		<b>EXTERNA</b>	
		7.8 Intereses y Cargos de la Deuda	
		7.9 Amortización de la Deuda	
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>		<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	
<b>1.0.0 INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	
1.6.0 Rentas de la Propiedad		5.1 Personal y Obligaciones Sociales	
1.8.0 Otros Ingresos Corrientes		5.2 Obligaciones Previsionales	
<b>3.0.0 TRANSFERENCIAS</b>		5.3 Bienes y Servicios	
3.1.0 Transferencias		5.4 Otros Gastos Corrientes	
<b>4.0.0 FINANCIAMIENTO</b>		<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	
4.2.0 Saldos de Balance		6.5 Inversiones	
		6.6 Inversiones Financieras	
		6.7 Otros Gastos de Capital	
		<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	
		<b>INTERNA</b>	
		7.8 Intereses y Cargos de la Deuda	
		7.9 Amortización de la Deuda	
		<b>EXTERNA</b>	
		7.8 Intereses y Cargos de la Deuda	
		7.9 Amortización de la Deuda	
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>TOTAL GENERAL</b>	

\_\_\_\_\_  
Jefe de Presupuesto o  
Cargo equivalente  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente de Administración y Finanzas o  
Cargo equivalente  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente General o  
Cargo equivalente  
Sello y Firma



ENTIDAD:

EP-2

**ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS**

Ejercicio 20..  
(En Nuevos Soles)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	
Impuestos	
Tasas	
Contribuciones	
Ventas de Bienes	
Prestación de Servicios	
Rentas de la Propiedad	
Multas, Sanciones y Otros	
Otros Ingresos Corrientes	
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	
Personal y Obligaciones Sociales	
Obligaciones Previsionales	
Bienes y Servicios	
Otros Gastos Corrientes	
<b>III. INGRESOS DE CAPITAL Y TRANSFERENCIAS</b>	
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	
Ventas de Activos	
Amortización por Préstamos Concedidos (Reembolso)	
Otros Ingresos de Capital	
Transferencias	
<b>IV. GASTOS DE CAPITAL</b>	
Inversiones	
Inversiones Financieras	
Otros Gastos de Capital	
<b>V. RESULTADO PRIMARIO (I-II+III-IV)</b>	
<b>VI. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	
Intereses y Cargo de la Deuda	
<b>VII. RESULTADO ECONÓMICO (V-VI)</b>	
<b>VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C)</b>	
<b>A. SALDO NETO DE OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO</b>	
<b>FINANCIAMIENTO</b>	
Operaciones de Crédito Interno	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	
(-) Amortización de la Deuda	
<b>B. SALDO NETO DE OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO</b>	
<b>FINANCIAMIENTO</b>	
Operaciones de Crédito Externo	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	
(-) Amortización de la Deuda	
<b>C. SALDO DE BALANCE</b>	
<b>RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII±VIII)</b>	

\_\_\_\_\_  
Jefe de Presupuesto o  
Cargo equivalente  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente de Administración y Finanzas o  
Cargo equivalente  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente General o  
Cargo equivalente  
Sello y Firma

ENTIDAD:

EP-3

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**

Ejercicio 20..  
(En Nuevos Soles)

FUNCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
Legislativo		
Justicia		
Administración y Planeamiento		
Defensa y Seguridad Nacional		
Relaciones Exteriores		
Trabajo		
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>		
Protección y Previsión Social		
Educación y Cultura		
Salud y Saneamiento		
<b>SERVICIOS ECONÓMICOS</b>		
Agraria		
Comunicaciones		
Energía y Recursos Minerales		
Industria, Comercio y Servicio		
Pesca		
Transporte		
Vivienda y Desarrollo Urbano		
<b>TOTAL GENERAL</b>		

\_\_\_\_\_  
Jefe de Presupuesto o  
Cargo equivalente  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente de Administración y Finanzas o  
Cargo equivalente  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente General o  
Cargo equivalente  
Sello y Firma

ENTIDAD :

EP-4

**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO**  
 Ejercicio 20..  
 (En Nuevos Soles)

Departamentos	Gastos Corrientes		Gastos de Capital		Servicios de la Deuda		TOTAL	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
Amazonas								
Ancash								
Apurimac								
Arequipa								
Ayacucho								
Cajamarca								
Callao (Prov. Const.)								
Cusco								
Huancavelica								
Huanuco								
Ica								
Junin								
La Libertad								
Lambayeque								
Lima								
Loreto								
Madre de Dios								
Moquegua								
Pasco								
Piura								
Puno								
San Martín								
Tacna								
Tumbes								
Ucayali								
<b>TOTAL</b>								

 Jefe de Presupuesto o  
 Cargo equivalente  
 Sello y Firma

 Gerente de Administración y Finanzas o  
 Cargo equivalente  
 Sello y Firma

 Gerente General o  
 Cargo equivalente  
 Sello y Firma

ENTIDAD:

AP-1

**DETALLE DEL PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS**  
 Ejercicio 20..  
 (En Nuevos Soles)

CONCEPTOS	Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	MODIFICACIONES		Presupuesto Institucional Modificado - PIM	Ejecución
		Crédito Suplementario	Reducciones (*)		
<b>RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO</b>					
<b>OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO</b>					
<b>1.0.0 INGRESOS CORRIENTES</b>					
1.6.0 Rentas de la Propiedad					
1.8.0 Otros Ingresos Corrientes					
<b>4.0.0 FINANCIAMIENTO</b>					
4.1.0 Operaciones Oficiales de Crédito					
4.2.0 Saldos de Balance					
<b>OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO</b>					
<b>1.0.0 INGRESOS CORRIENTES</b>					
1.6.0 Rentas de la Propiedad					
1.8.0 Otros Ingresos Corrientes					
<b>4.0.0 FINANCIAMIENTO</b>					
4.1.0 Operaciones Oficiales de Crédito					
4.2.0 Saldos de Balance					
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>					
<b>DONACIONES</b>					
<b>1.0.0 INGRESOS CORRIENTES</b>					
1.6.0 Rentas de la Propiedad					
1.8.0 Otros ingresos corrientes					
<b>3.0.0 TRANSFERENCIAS</b>					
3.1.0 Transferencias					
<b>4.0.0 FINANCIAMIENTO</b>					
4.2.0 Saldos de Balance					
<b>TRANSFERENCIAS</b>					
<b>1.0.0 INGRESOS CORRIENTES</b>					
1.6.0 Rentas de la Propiedad					
1.8.0 Otros ingresos corrientes					
<b>3.0.0 TRANSFERENCIAS</b>					
3.1.0 Transferencias					
<b>4.0.0 FINANCIAMIENTO</b>					
4.2.0 Saldos de Balance					
<b>TOTAL GENERAL</b>					

 Jefe de Presupuesto o  
 Cargo equivalente  
 Sello y Firma

 Gerente de Administración y Finanzas o  
 Cargo equivalente  
 Sello y Firma

 Gerente General o  
 Cargo equivalente  
 Sello y Firma

(\*) Columna de registro no aplicable a las Entidades de Tratamiento Empresarial - ETE's del ámbito de la Dirección Nacional de Presupuesto Público -DNPP.



ENTIDAD:

AP-2

**DETALLE DEL PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE GASTOS**

**Ejercicio 20..**  
**(En Nuevos Soles)**

CONCEPTOS	Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	MODIFICACIONES			Presupuesto Institucional Modificado - PIM	Ejecución
		Créditos Suplementarios	Reducciones (-)	Anulaciones (-) y Créditos (+)		
<b>RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO</b>						
<b>OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO</b>						
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>						
5.1 Personal y Obligaciones Sociales						
5.2 Obligaciones Previsionales						
5.3 Bienes y Servicios						
5.4 Otros Gastos Corrientes						
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>						
6.5 Inversiones						
6.6 Inversiones Financieras						
6.7 Otros Gastos de Capital						
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>						
<b>INTERNA</b>						
7.8 Intereses y Cargos de la Deuda						
7.9 Amortización de la Deuda						
<b>EXTERNA</b>						
7.8 Intereses y Cargos de la Deuda						
7.9 Amortización de la Deuda						
<b>OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO</b>						
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>						
5.3 Bienes y Servicios						
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>						
6.5 Inversiones						
6.6 Inversiones Financieras						
6.7 Otros Gastos de Capital						
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>						
<b>INTERNA</b>						
7.8 Intereses y Cargos de la Deuda						
7.9 Amortización de la Deuda						
<b>EXTERNA</b>						
7.8 Intereses y Cargos de la Deuda						
7.9 Amortización de la Deuda						
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>						
<b>DONACIONES</b>						
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>						
5.1 Personal y Obligaciones Sociales						
5.2 Obligaciones previsionales						
5.3 Bienes y Servicios						
5.4 Otros Gastos Corrientes						
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>						
6.5 Inversiones						
6.6 Inversiones Financieras						
6.7 Otros Gastos de Capital						
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>						
<b>INTERNA</b>						
7.8 Intereses y Cargos de la Deuda						
7.9 Amortización de la Deuda						
<b>EXTERNA</b>						
7.8 Intereses y Cargos de la Deuda						
7.9 Amortización de la Deuda						
<b>TRANSFERENCIAS</b>						
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>						
5.1 Personal y Obligaciones Sociales						
5.2 Obligaciones previsionales						
5.3 Bienes y Servicios						
5.4 Otros Gastos Corrientes						
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>						
6.5 Inversiones						
6.6 Inversiones Financieras						
6.7 Otros Gastos de Capital						
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>						
<b>INTERNA</b>						
7.8 Intereses y Cargos de la Deuda						
7.9 Amortización de la Deuda						
<b>EXTERNA</b>						
7.8 Intereses y Cargos de la Deuda						
7.9 Amortización de la Deuda						
<b>TOTAL GENERAL</b>						

\_\_\_\_\_  
Jefe de Presupuesto o  
Cargo equivalente  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente de Administración y Finanzas o  
Cargo equivalente  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente General o  
Cargo equivalente  
Sello y Firma

ENTIDAD:

PI-1

**PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, EJECUCIÓN Y METAS FÍSICAS**  
Ejercicio 20..

N°	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (*)	FTE. FTO.	PRESUPUESTO			META FÍSICA				UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			PIA	PIM	EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADA	MODIFICADA	EJECUTADA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA
	TOTAL PROYECTO										
<b>RESUMEN DE INVERSIÓN POR FTE.FTO. (*)</b>											
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										
	RECURSOS POR OPER. OFIC. DE CREDITO INTERNO										
	RECURSOS POR OPER. OFIC. DE CREDITO EXTERNO										
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS										
	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>										

Nota: \* Los subtotales por fuente de financiamiento deben conciliar con las cifras de inversión consignadas en cada fuente de financiamiento del formato PP-2 (Presupuesto Institucional de Gastos) y EP-1 (Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos)

\_\_\_\_\_  
Jefe de Presupuesto o  
Cargo equivalente  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente de Administración y Finanzas o  
Cargo equivalente  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente General o  
Cargo equivalente  
Sello y Firma

ENTIDAD:

PI-2

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Ejercicio 200....  
(En Nuevos Soles)

CLASIFICACIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	Variación %
<b>SERVICIOS GENERALES</b>				
Legislativo				
Justicia				
Administración y Planeamiento				
Defensa y Seguridad Nacional				
Relaciones Exteriores				
Trabajo				
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>				
Protección y Previsión Social				
Educación y Cultura				
Salud y Saneamiento				
<b>SERVICIOS ECONÓMICOS</b>				
Agraria				
Comunicaciones				
Energía y Recursos Minerales				
Industria, Comercio y Servicio				
Pesca				
Transporte				
Vivienda y Desarrollo Urbano				
<b>TOTAL</b>				

NOTA: La información que se consigna en este formato es por toda fuente de Financiamiento

\_\_\_\_\_  
Jefe de Presupuesto o equivalente  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente de Adm. y Fin. o equivalente  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente General o equivalente  
Sello y Firma

**ENTIDAD:**

**PI-3**

**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Ejercicio 20...**  
**(En Nuevos Soles)**

DEPARTAMENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN
Amazonas			
Ancash			
Apurimac			
Arequipa			
Ayacucho			
Cajamarca			
Callao			
Cusco			
Huancavelica			
Huánuco			
Ica			
Junin			
La Libertad			
Lambayeque			
Lima			
Loreto			
Madre de Dios			
Moquegua			
Pasco			
Piura			
Puno			
San Martín			
Tacna			
Tumbes			
Ucayali			
<b>TOTAL</b>			

NOTA: La información que se consigna en este formato es por toda fuente de Financiamiento

\_\_\_\_\_  
Jefe de Presupuesto o equivalente  
o equivalente  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente de Admin. y Fin.  
o equivalente  
Sello y Firma

\_\_\_\_\_  
Gerente General  
o equivalente  
Sello y Firma

**ANEXO AC-1**

**ACTA DE CONCILIACIÓN DE INVERSIONES VS. PATRIMONIO  
A VALORES CONSTANTES**

ENTIDAD INVERSIONISTA :  
ENTIDAD RECEPTORA DE LA INVERSION :  
FINALIDAD : Preparación y presentación de la Información Financiera para la Cuenta General de la República.  
PERÍODO : Al 31 de Diciembre del .....

BASE LEGAL : Resolución Directoral N° 018-2007-EF/93.01  
Directiva N° 007-2007-EF/93.01

COMPOSICION DE ACCIONARIADO	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 200.....	
	ENTIDAD INVERSIONISTA	ENTIDAD RECEPT.DE LA INVERS.
1. Importes Registrados en Libros 2. Número de Acciones Suscritas 3. Porcentaje de Participación (%)		

ACLARACION DE DIFERENCIAS

En fe de lo cual firmamos la presente Acta.

\_\_\_\_\_  
ENTIDAD INVERSIONISTA  
FIRMA Y SELLO

\_\_\_\_\_  
ENTIDAD RECEPTORA DE LA INVERSION  
FIRMA Y SELLO

1. Para que tenga validez la presente acta debe ser firmado obligatoriamente por la entidad inversionista y la receptora de la inversión, identificándose a los funcionarios responsables.
2. La cifra indicada por la Entidad Inversionista debe conciliar con la Información que muestran en el Anexo N° 2 Inversiones Permanentes (Empresas del Estado) y con la Nota a los Estados Financieros, respectivamente.

**ANEXO AC-2**

**ACTA DE CONCILIACION  
ENDEUDAMIENTO EXTERNO E INTERNO**

En la ciudad de Lima, a los ..... días del mes de .....del 2....., se reunieron en la Dirección Nacional de Endeudamiento Público el Señor(a) .....de la Empresa: .....el Señor (a) ..... por la Dirección Nacional de Endeudamiento Público, con el propósito de conciliar los Ingresos por Endeudamiento Público Externo y/o Interno correspondiente al ejercicio 2....., quienes manifestaron su conformidad con las cifras conciliadas siguientes:

**(EN NUEVOS SOLES)**

DESEMBOLSOS	DIRECCION NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO		ENTIDAD	
	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO	INTERNO
1.- DESEM. AÑOS ANTERIORES				
.....				
.....				
.....				
.....				
2.. DESEM. DEL EJERCICIO				
.....				
.....				
.....				
TOTAL				

En fe del cual suscriben la presenta Acta.

\_\_\_\_\_  
POR.D.NAC. ENDEUDAMIENTO  
PÚBLICO

\_\_\_\_\_  
POR LA ENTIDAD  
FIRMA Y SELLO